



EMPRESA  
ELÉCTRICA  
QUITO S.A.

## CERTIFICADO

A quien interese:

La Empresa Eléctrica Quito S.A. siendo responsable de la transmisión y distribución de la energía eléctrica en su área de concesión, tiene conectado a su sistema el Proyecto Hidroeléctrico PERLABÍ, en esta condición CERTIFICA lo siguiente:

1. La Empresa Eléctrica Quito S.A. no ha solicitado a PERLABÍ la calibración del medidor de energía, en razón de que estos requerimientos solo se hacen ante una sospecha de que pueden existir problemas en la exactitud de la medición.
2. La Empresa Eléctrica Quito S.A. no tiene la política de solicitar una calibración en un período determinado para los volúmenes de potencia y energía que no sean parte del despacho centralizado por la Corporación Nacional de Control de Energía CENACE.
3. La Empresa Eléctrica Quito S.A. ratifica que el Proyecto Hidroeléctrico PERLABÍ no requiere de una revisión de la calibración cada dos años, que se aplica para generadores del Sistema Nacional Interconectado del Ecuador que son despachados por CENACE.

Quito, 26 de marzo de 2009

Atentamente,



DIRECCIÓN DE GENERACIÓN

ING. FERNANDO GÓMEZ M.  
DIRECTOR DE GENERACIÓN  
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Spanish to English translation of the letter issued by Empresa Electrica de Quito—EEQ on March 26, 2009.

## **CERTIFICATE**

To Whom It May Concern:

Empresa Electrica de Quito, in charge of the transmission and distribution of electricity within its concession area, has the PERLABI Hydroelectric Project connected to its system. Based on this, EEQ certifies the following:

1. EEQ has not requested PERLABI that a meter calibration be performed, as this is a requirement only in those cases where a problem related to the measurement accuracy is suspected.
2. EEQ does not have a policy related to a calibration frequency for volumes of power and energy that are not part of Corporacion Nacional de Energia's—CENACE's—centralized dispatch system.
3. EEQ certifies that the PERLABI Hydroelectric Project does not require that a calibration be performed every two years, which applies to generators attached to the National Interconnected System and which are dispatched by CENACE.